



Estadísticas Presupuestarias del Sector Público

Análisis de resultados

Elaboración:

Eustat

Euskal Estatistika Erakundea

Instituto Vasco de Estadística (Eustat)

Fecha: II-2006

Edición:

Eustat

Euskal Estatistika Erakundea

Instituto Vasco de Estadística

Donostia-San Sebastián, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz

Internet: www.eustat.es

© Euskal AEko Administrazioa

Administración de la C.A. de Euskadi

Indice

1. SECTOR PÚBLICO VASCO AUTÓNOMO. 2002	2
1.1. Ahorro Bruto	2
1.2. Saldo presupuestario no financiero	3
1.3. Saldo neto a financiar	5
1.4. Variación de la tesorería imputable al ejercicio	6
1.5. Existencias finales totales	6
2. INGRESOS	6
3. GASTOS	10
4. PERSONAL EMPLEADO EN LAS ADMINISTRACIONES AUTÓNOMAS VASCAS	12
5. ENDEUDAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES AUTÓNOMAS VASCAS	12
6. DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	13
7. CONCLUSIONES	14
8. PRESUPUESTOS 2003	15
9. ANEXO	16

Estadísticas presupuestarias del sector público

1. SECTOR PÚBLICO VASCO AUTÓNOMO. 2002

EL SECTOR PÚBLICO VASCO AUTÓNOMO

Desde el punto de vista institucional, el ámbito de este análisis se circunscribe a la actuación económica y financiera del Gobierno Vasco y sus Organismos Autónomos y a las Administraciones Territoriales de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa, que comprenden para cada Territorio Histórico sus respectivas Administraciones Forales y Municipales junto con sus Organismos Autónomos, además de las entidades supramunicipales (cuadrilla y Mancomunidades de municipios), pero sin incluir el sector público empresarial dependiente de estas instituciones. A este conjunto se le denomina sector Público Vasco Autónomo o Administraciones Autónomas Vascas.

1.1. Ahorro Bruto

En 2002 el saldo de operaciones corrientes de las Administraciones Autónomas Vascas creció el 1,6%.

Los ingresos corrientes contabilizados por el conjunto de las Administraciones Autónomas Vascas sumaron 10.149,2 millones de euros en el ejercicio de 2002, en tanto que el gasto corriente soportado se ha cifrado en 8.177,2 millones. Por lo tanto, el ahorro bruto o, lo que es lo mismo, el saldo de las operaciones corrientes de las Administraciones Autónomas Vascas ha sido de 1.972,0 millones.

El total ingresado, como ingreso corriente, ha acumulado un crecimiento anual del 5,7%, sobre la recaudación de 2001, mientras que el gasto corriente asumido ha experimentado un incremento porcentual del 6,7%. En consecuencia, el saldo de las operaciones corrientes ha logrado un aumento anual del 1,6% en el 2002, en comparación con los resultados del año anterior.

La evolución del saldo de las operaciones corrientes (ahorro bruto), ha seguido trayectorias desiguales entre las diferentes instituciones que configuran las Administraciones Autónomas Vascas.

El ahorro bruto del Gobierno Vasco ha sufrido un ligero descenso del 0,4% en el 2002, con respecto al año precedente, bajando de 980,8 millones a 976,2 millones de euros.

Las tres Diputaciones Forales han visto aumentar sus saldos de las operaciones corrientes, si bien con tasas interanuales distintas: el ahorro bruto ha registrado una subida del 89,5% en la Diputación Foral de Bizkaia. Las Diputaciones Forales de Gipuzkoa y Alava también han mejorado sus posiciones anteriores, pero con crecimientos anuales mucho más moderados del 5,5% y del 1,3%, respectivamente.

En contraposición, los ayuntamientos de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa presentan unos resultados que reflejan una trayectoria más negativa, puesto que la evolución de sus ahorros brutos muestra descensos en los tres territorios. Los mayores decrementos se producen en los ayuntamientos de Alava (-24,9%) y Bizkaia (-22,3%), teniendo los de Gipuzkoa un retroceso mucho más reducido (-1,1%).

La minoración del ahorro bruto de los ayuntamientos obedece a dos factores. En los de Alava y en los de Gipuzkoa, aunque en menor grado en estos últimos, los ingresos corrientes obtienen una evolución que no desentona con las tasas medias del conjunto de las Administraciones Autónomas Vascas, pero se constata un aumento comparativamente superior del gasto corriente. En los

ayuntamientos de Bizkaia, en cambio, la evolución anual del gasto corriente no es discordante con los valores medios del conjunto, pero los ingresos corrientes sufren una reducción anual de 1,8%.

En el apartado del gasto corriente consolidado de las Administraciones Autónomas Vascas, el incremento anual más fuerte corresponde al capítulo 2, que ha crecido a una tasa del 11,5% en el ejercicio de 2002, mientras que el capítulo 1, gastos de personal y el capítulo 4, transferencias corrientes han tenido una subida más suave del 5,4%.

1.2. Saldo presupuestario no financiero

El saldo de las operaciones no financieras se retrae en un 27,1%.

Con este de 2002, son ya siete los ejercicios presupuestarios en los que el balance consolidado de las liquidaciones presupuestarias de las Administraciones Autónomas Vascas presentan unos ingresos no financieros más cuantiosos que los gastos no financieros, aunque el margen entre los primeros y los segundos se haya ido acortando en los dos últimos años. Por lo tanto, se suceden siete años consecutivos de saldo presupuestario positivo (superávit presupuestario) consolidado en las Administraciones Autónomas Vascas.

El superávit de operaciones no financieras llegó a alcanzar elevadas cifras en los años de 1998 a 2000 (con 951 millones en este último ejercicio), pero ha ido reduciéndose desde esa fecha, hasta los 336,5 millones de 2002. En el 2002 experimenta una contracción del 27,1% sobre el año anterior.

Esta reducción del saldo presupuestario no financiero, que en el 2002 asciende a 336,5 millones para el conjunto de Administración Vasca, tiene su origen en los incrementos registrados por los gastos de capital y, más en concreto, en el aumento de las inversiones del 25,6% en este ejercicio de 2002.

El saldo no financiero del Gobierno Vasco mejora su posición anterior en un 14,8%, principalmente porque ha tenido lugar un aumento comparativo de sus ingresos de capital, en tanto sus gastos en inversiones y transferencias de capital han experimentado una variación relativamente menor. Sus ingresos de capital aumentan en 73 millones y sus gastos de capital en 27 millones, casi tres veces menos.

El total consolidado de las instituciones alavesas (Diputación Foral y ayuntamientos) ha mejorado ligeramente su saldo presupuestario no financiero, aunque todavía sigue teniendo signo negativo, pero ha descendido de -22 millones de euros de saldo negativo a -4 millones. Prácticamente la totalidad de la mejora presupuestaria obtenida en las instituciones alavesas proviene de la Diputación Foral ya que los ayuntamientos apenas han reducido su saldo deficitario.

El saldo presupuestario no financiero consolidado de Bizkaia ha tenido una merma de 114 millones. Había superávit de 97 millones en el 2001 y resulta un déficit de 17 millones en el 2002. La Diputación Foral de Bizkaia, pese a haber incrementado su ahorro bruto, aumenta en un 13% el déficit anterior, debido a que ha elevado de forma relevante el volumen de sus inversiones. Los ayuntamientos de Bizkaia reducen su saldo presupuestario positivo en más de 100 millones de euros, prácticamente en la misma cuantía en que se retrae su ahorro bruto.

El saldo presupuestario no financiero de las instituciones guipuzcoanas sigue siendo superavitario, pero ha bajado de los 100 millones de euros de 2001 a 28 millones de este último año. La Diputación Foral, partiendo de un ahorro bruto superior al de 2001, obtiene un superávit presupuestario inferior por atender unos gastos de inversión mayores. Algo parecido ocurre con los ayuntamientos de Gipuzkoa, que además tenían como punto de partida un ahorro bruto algo inferior al del año anterior. (Ver anexo, Tabla 1)

**Gráfico 1. Evolución del saldo presupuestario no financiero.
Administraciones Autónomas Vascas. (millones de euros)**

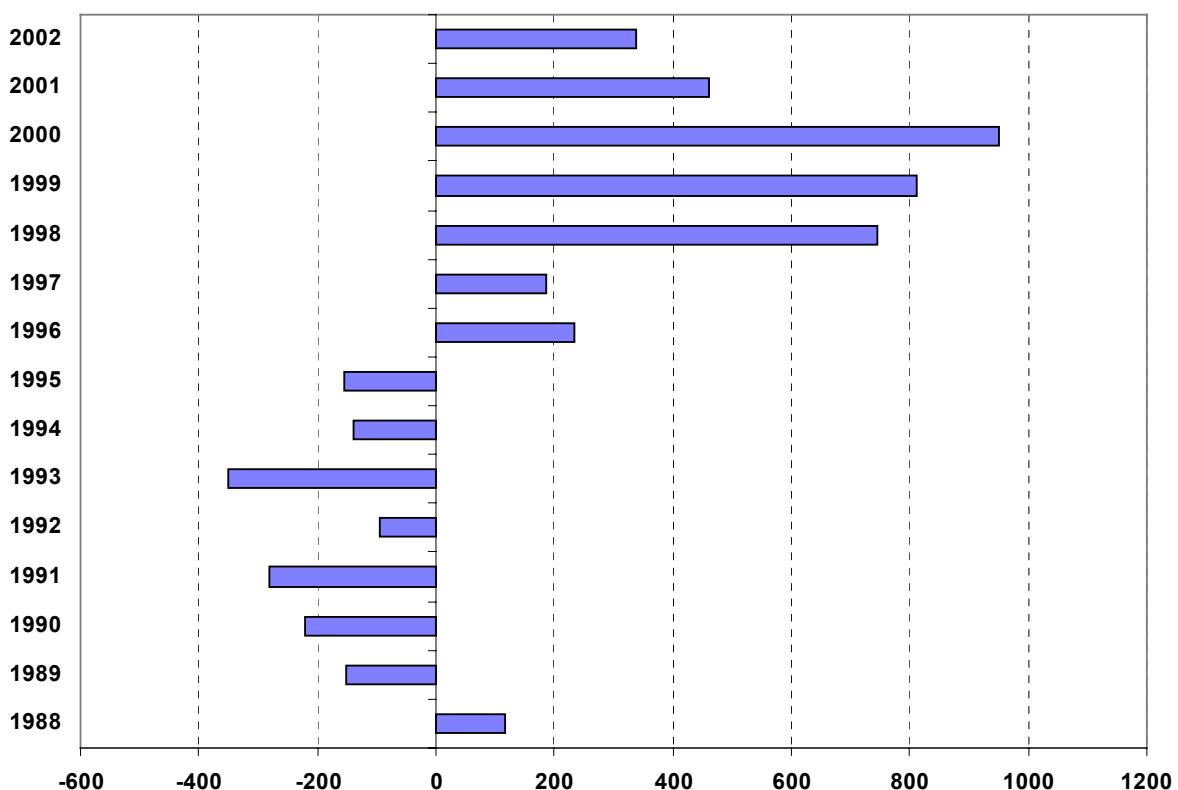
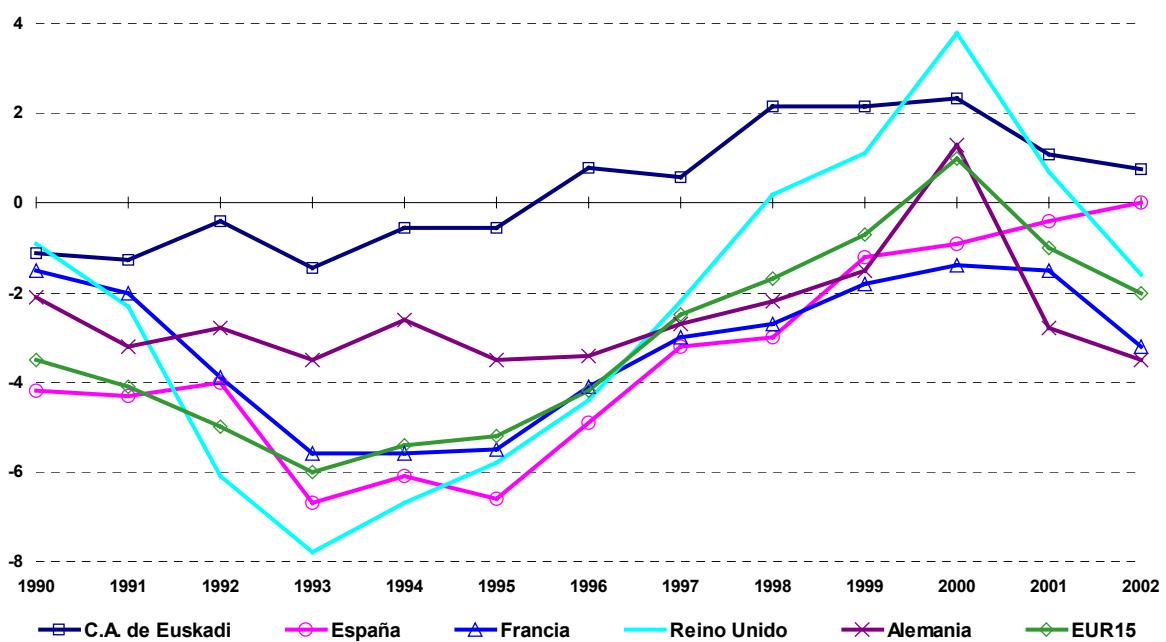


Gráfico 2. Saldo presupuestario no financiero en porcentaje del PIB. (%)



1.3. Saldo neto a financiar

El saldo neto a financiar de las Administraciones Autónomas Vascas se acrecienta en casi 500 millones.

Si al saldo presupuestario no financiero se le resta la variación de activos financieros (capítulo VIII de gastos menos capítulo VIII de ingresos), y se le restan también los derechos pendientes de cobro del ejercicio (diferencia entre los derechos reconocidos durante el ejercicio y los cobros líquidos efectuados de esos derechos), resulta el saldo neto de financiación, que es un concepto de superávit o déficit más amplio que el del saldo presupuestario no financiero.

Este concepto, cuando el saldo es negativo, representa el total de recursos financieros netos que debe procurarse la Administración para hacer frente a sus necesidades globales de financiación, ocasionadas como consecuencia del desarrollo de sus actividades reales y financieras. Si el saldo es positivo refleja una situación en la que la Administración dispone de recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones financieras.

Tras dos ejercicios de signo positivo, en los años 1999 y 2000, el saldo neto a financiar consolidado de las Administraciones Autónomas Vascas volvió a tener signo negativo en el 2001 (-389 millones). En el 2002 aumenta el déficit de esta partida presupuestaria en casi 500 millones más y se sitúa en -887 millones.

Este aumento de las necesidades de financiación de las Administraciones Autónomas Vascas tiene su explicación, en su mayor parte, en la evolución de dos partidas presupuestarias. Por un lado, como se ha visto anteriormente, se produce en el 2002 una disminución del saldo presupuestario no financiero (125 millones menos que en el 2001) y, por otro, se constata un fuerte incremento de los derechos pendientes de cobro del ejercicio, partida que ha aumentado en 316 millones sobre el año anterior de 2001. Estos dos factores han incidido directamente en la evolución anual del saldo neto a financiar de 2002.

Todas las instituciones, que conforman las Administraciones Autónomas Vascas, presentan, sin excepción alguna, saldos netos a financiar negativos en este ejercicio. El Gobierno Vasco ve incrementar el déficit de su saldo neto a financiar en 140 millones, prácticamente en la misma cuantía en la que aumentan los derechos pendientes de cobro del ejercicio.

La Diputación Foral de Alava y los ayuntamientos alaveses participan, en este apartado, de las mismas características de la evolución general del conjunto de la Administración autónoma. Sus saldos netos a financiar, que eran negativos en el 2001, poco varían en el 2002, aumentando moderadamente su déficit.

La Diputación Foral de Bizkaia aumenta en más de 40 millones el déficit de su saldo neto a financiar, porque tiene un saldo no financiero más negativo que el año anterior y aumentan la variación de activos financieros y los derechos pendientes de cobro. Los ayuntamientos de Bizkaia, que en el 2001 gozaban de un saldo a financiar positivo de 83 millones, entran en el 2002 en signos negativos, con un déficit de saldo neto a financiar de (-) 76 millones. Dos son las causas que provocan esta evolución: una caída de más de 100 millones en el saldo de operaciones no financieras y un aumento de más de 100 millones de los derechos pendientes de cobro.

La Diputación Foral de Gipuzkoa, que tenía un saldo neto a financiar positivo de 54 millones en el 2001, se asoma a la zona deficitaria, con un saldo neto a financiar negativo (-5 millones). El origen principal de esta evolución radica en la reducción del saldo de las operaciones no financieras (-46 millones). Los ayuntamientos guipuzcoanos incrementan su déficit de saldo neto a financiar en más de 70 millones pasando de - 40 millones a - 112 millones, por una doble incidencia: disminución del saldo de operaciones no financieras (25 millones) y aumento de los derechos pendientes de cobro (50 millones).

1.4. Variación de la tesorería imputable al ejercicio

La variación de tesorería crece un 45,0% respecto al año anterior.

Si al saldo neto de financiación se le suma la variación de pasivos financieros (capítulo IX de ingresos menos capítulo IX de gastos) y, por otra parte, se le añaden las obligaciones pendientes de pago del ejercicio, entendidas como tales las que provienen de restar a las obligaciones pendientes de pago del ejercicio los pagos líquidos realizados correspondientes a dichas obligaciones, se obtiene la variación de tesorería imputable al ejercicio.

La variación de tesorería imputable al ejercicio de 2002 se eleva a 826 millones de euros, es decir, un 45,0% de incremento sobre al año anterior. Este aumento de la variación de tesorería imputable al ejercicio proviene de dos partidas que en este ejercicio presentan notables crecimientos respecto al ejercicio anterior. En primer lugar se produce una subida del 16,1% de las obligaciones de pago del ejercicio que, en todo caso, han tenido un aumento muy inferior al soportado por la partida de derechos pendientes de cobro del ejercicio, que supera el 50,0% de crecimiento anual. El segundo elemento, que incide en el incremento anual de la variación de tesorería, proviene de la variación de pasivos financieros que en el 2002 presenta unos ingresos netos de 324,4 millones, frente a -151 millones de un año antes.

En el 2001, la variación de pasivos financieros llevaba signo negativo (-151 millones) porque el capítulo 9 de gastos (560 millones) era superior, en esa cuantía, a los ingresos del mismo capítulo (409 millones).

En el 2002, la variación de pasivos financieros lleva signo positivo puesto que los ingresos del capítulo 9 (690 millones) suman casi el doble que los gastos del mismo capítulo (366 millones).

Los ingresos en concepto de Pasivos Financieros, es decir, los ingresos obtenidos por endeudamiento en el 2000 ascendieron a 76 millones para el conjunto de las Administraciones Autónomas Vascas. En el 2001 se elevaron a 409 millones y en el 2002 se cifran en 690 millones.

Pero en el 2001 no se contrae endeudamiento neto alguno, porque el montante de pagos o amortizaciones de la deuda contraída fue superior a las emisiones de nueva deuda. En el 2002, en cambio, se produce el fenómeno contrario, aumentando el nivel de endeudamiento del conjunto de las Administraciones Autónomas Vascas en 324 millones de euros. Este hecho de contraer un endeudamiento mayor se reproduce en todas las instituciones de las Administraciones Autónomas Vascas, salvo en dos de ellas, como son la Diputación Foral de Gipuzkoa y los ayuntamientos de Bizkaia.

1.5. Existencias finales totales

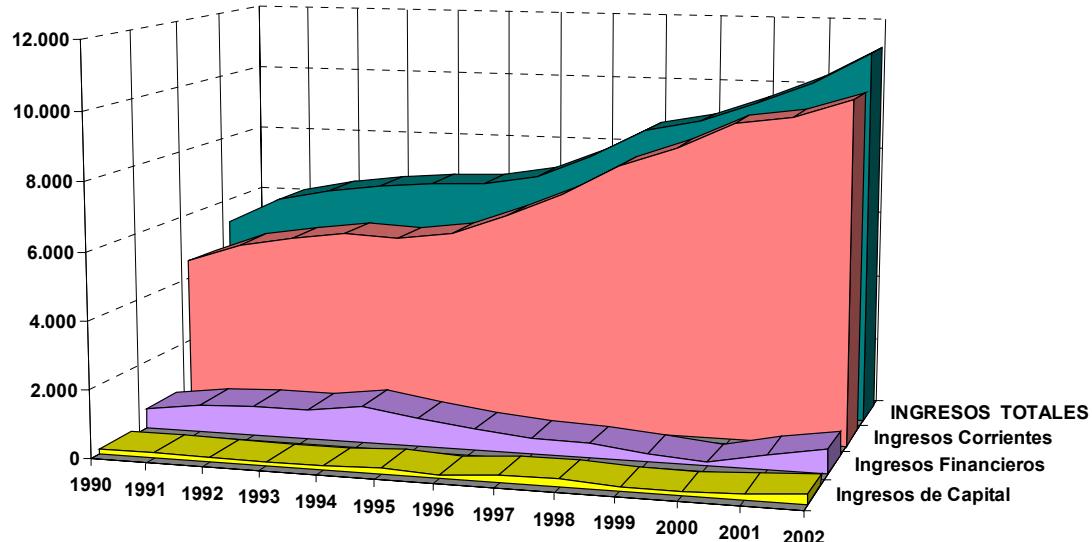
Las existencias finales totales han aumentado un 1,4% sobre el 2001.

Las existencias finales totales han aumentado ligeramente respecto de las del año anterior por el incremento de las existencias finales presupuestarias (3,3%), puesto que ha habido un descenso en las existencias finales extrapresupuestarias. Así, las existencias finales de 2002 se sitúan en 2.336 millones, frente a los 2.303 de 2001.

2. Ingresos

Los ingresos presupuestarios totales de las Administraciones Autónomas Vascas han ascendido en el 2002 a 11.187 millones de euros, incrementando en un 9,2% las cifras alcanzadas en el 2001. Pero no todos los grandes capítulos han tenido las mismas tasas de evolución anual.

Gráfico 3. Evolución de ingresos por tipo. Administraciones Autónomas Vascas.
 (millones de euros)



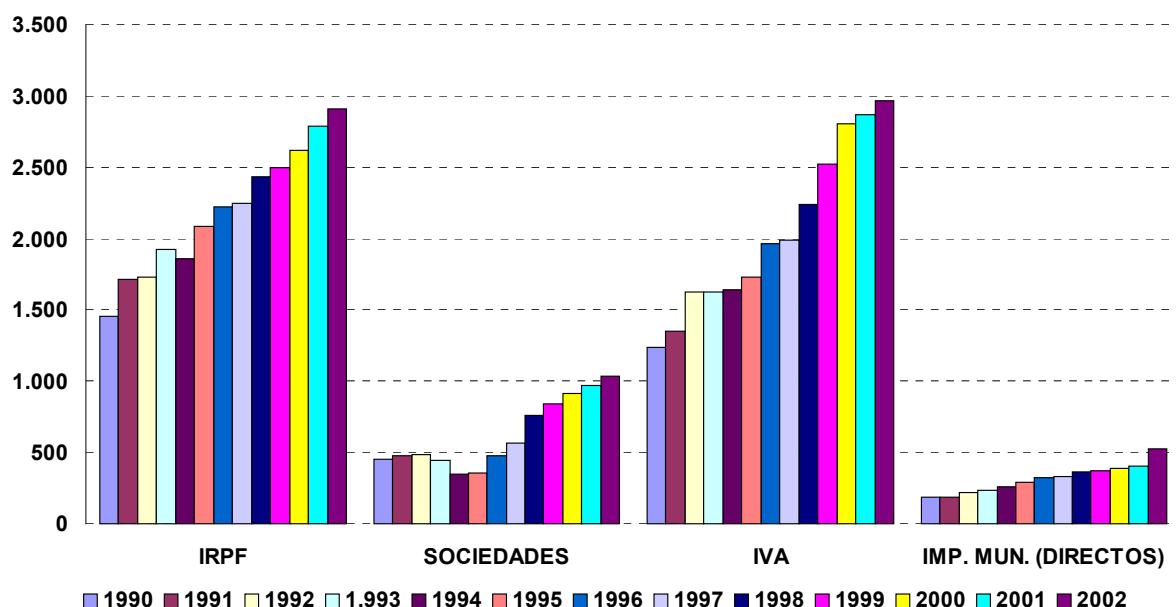
Los ingresos corrientes han progresado un 5,7% y éstos representan el 90,7% de los ingresos totales. Los ingresos de capital han tenido un aumento del 59,0%, si bien representan al 2,8% del total de ingresos presupuestarios. El mayor incremento porcentual ha tenido lugar en los ingresos financieros, con una tasa de crecimiento anual del 61,8%, que en el 2002 han llegado a suponer el 6,5% del total. Pero el aspecto más novedoso reside en la evolución de este apartado de ingresos financieros. Estos han ido decreciendo, año tras año, desde 1995 hasta el 2000, para volver a crecer en el 2001 y proseguir su crecimiento en el 2002.

Los impuestos directos han aumentado un 4,6% y los impuestos indirectos lo han hecho en un 5,6%. Desde 1999 los ingresos por impuestos indirectos rebasan a los directos.

Los impuestos indirectos representan el 45,3% de los ingresos corrientes en el consolidado de las Administraciones Autónomas Vascas. El segundo componente más importante de este apartado constituyen los impuestos directos, cuya contribución a la suma total de ingresos corrientes es del 44,6%. Por lo tanto, entre los impuestos indirectos y directos aportan el 89,9% de los ingresos corrientes totales.

El restante 10,1% se reparten entre las tasas, que en el 2002 contribuyen con el 6,3%, las transferencias corrientes con el 2,6% y, por último, los ingresos patrimoniales con el 1,2%.

Gráfico 4. Evolución de los principales impuestos. Administraciones Autónomas Vascas.1990-2002. (millones de euros)



Cuatro impuestos, el IVA, el IRPF, el Impuesto de Sociedades y los Impuestos Municipales Directos cubren el 73,2% de los ingresos corrientes y solamente entre el IVA e IRPF casi el 60%.

La figura impositiva de mayor importe es el IVA, 29,5% de los ingresos corrientes son de su aportación. Su incremento en el 2002 ha sido del 3,2%. El IRPF ha tenido una tasa de crecimiento superior, del 4,3%, pero su aportación a los ingresos corrientes es del 28,7% , ocho décimas por debajo del IVA. Desde 1999, los derechos reconocidos por IVA resultan superiores a los del IRPF, en cifras absolutas, si bien tanto en el 2001 como en el 2002 este último ha obtenido tasas de crecimiento más elevadas. El Impuesto de Sociedades ha cosechado una subida del 6,5% en el 2002 y supone el 10,2% de los ingresos corrientes. Y los impuestos municipales directos (523 millones en el 2002), representan el 5,2% de los ingresos corrientes totales y su evolución positiva ha sido del 29,5% en el 2002.

El mayor crecimiento porcentual del IRPF se ha producido en Gipuzkoa en el 2002, con un incremento anual del 7,7%. Le sigue Alava con una tasa anual del 4,3%, mientras que en Bizkaia se ha dado una evolución más moderada del 2,1%. El 51,1% de este impuesto corresponde a Bizkaia, el 33,0% a Gipuzkoa y el 15,9% a Alava, según los datos de 2002. Diez años antes, en 1993, la relación era de este orden: Bizkaia el 53,8%, Gipuzkoa el 29,9% y Alava el 17,3%.

La evolución anual del Impuesto de Sociedades ha sido desigual en el 2002. Ha tenido un notable incremento del 9,3% en Bizkaia, un aumento intermedio del 5,5% en Alava y una subida más suave del 2,3% en Gipuzkoa. Bizkaia abarca el 53,5% del importe total de la C.A. de Euskadi en esta figura impositiva, Gipuzkoa el 29,9% y Alava el 16,6%. Como se puede apreciar en el correspondiente gráfico, Bizkaia presenta un perfil descendente hasta el año 1995 y luego inicia una evolución en fuerte pendiente. Alava y Gipuzkoa tienen una trayectoria más suave, tanto en la fase de descenso-estancamiento, como en la de expansión.

La trayectoria anual del IVA ha sido también desigual en el 2002. El mayor crecimiento ha tenido lugar en Alava, con un 7,4%. Gipuzkoa ocupa una posición intermedia con el 4,7% y en Bizkaia la tasa de variación ha sido mucho más menguada, con el 0,6%.

El 48,0% de la recaudación por IVA se registra en Bizkaia, el 34,0% en Gipuzkoa y el 18,0% en Alava. El perfil del IVA es ascendente, aunque con ritmos anuales diferentes, en Gipuzkoa y Alava, no así en Bizkaia donde se combinan subidas, parones e incluso descensos en los diferentes tramos anuales desde 1990 hasta el 2002. (Ver anexo, Tabla 2).

Gráfico 5. Evolución territorial del IRPF. (millones de euros)

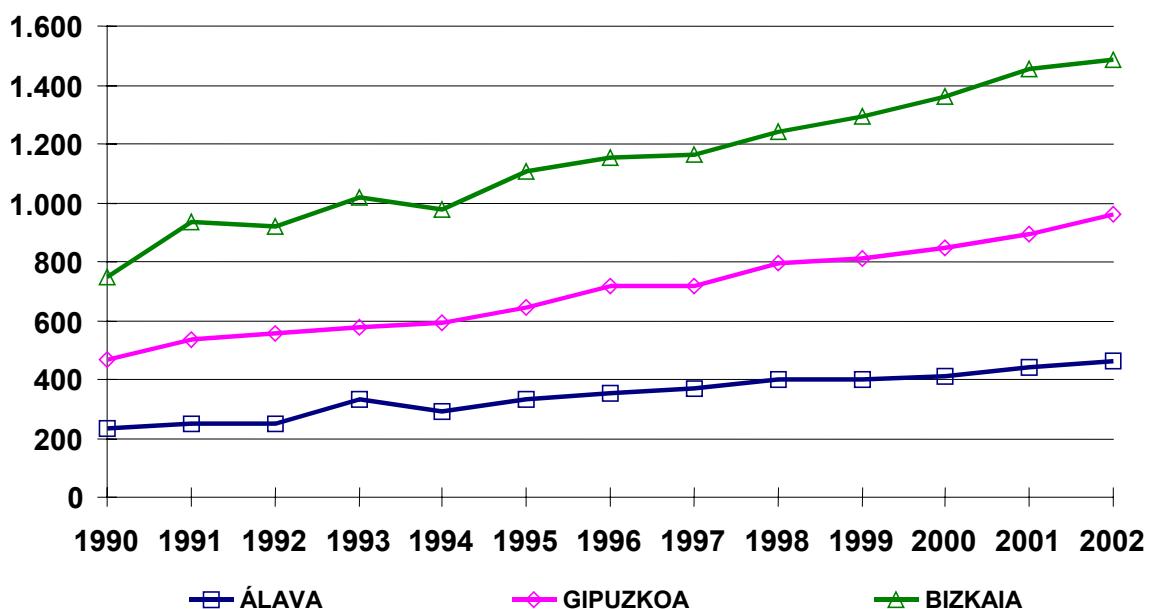


Gráfico 6. Evolución territorial del impuesto de sociedades. (millones de euros)

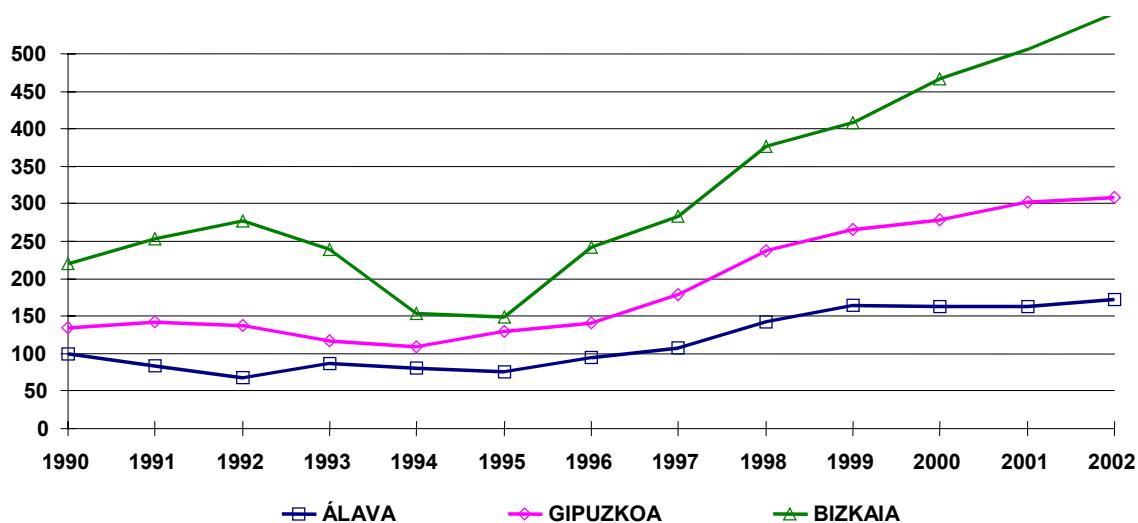
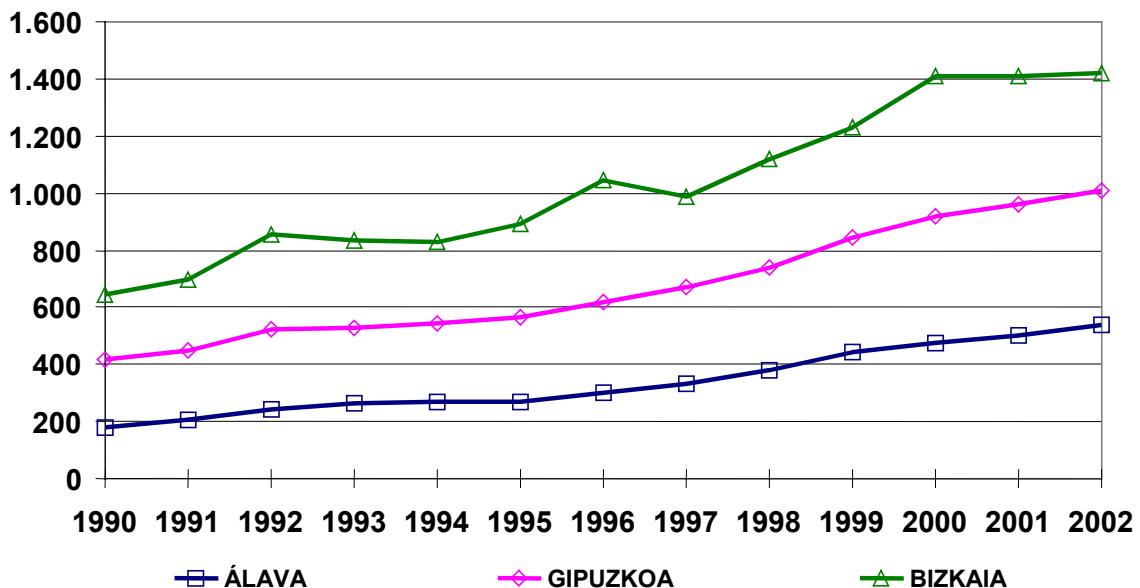


Gráfico 7. Evolución territorial del IVA. (millones de euros)



3. Gastos

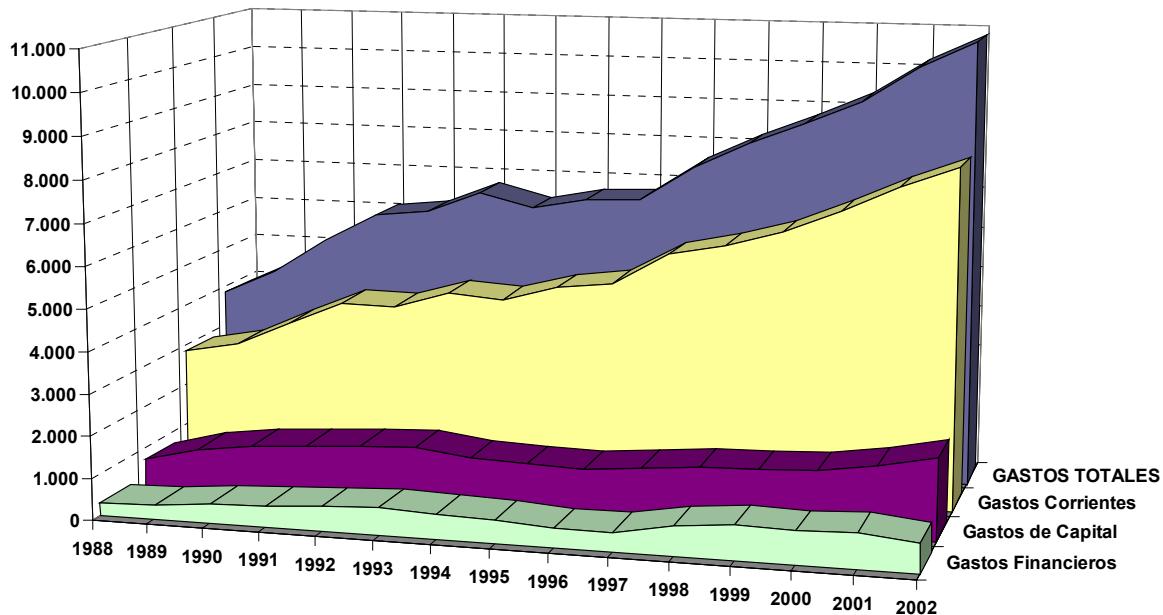
El gasto consolidado de las Administraciones Autónomas Vascas registró un crecimiento del 6,3%

Los gastos totales de las Administraciones Autónomas Vascas ha experimentado una subida del 6,3% en el 2002, tres puntos menos que en el año anterior de 2001, en el que alcanzaron una tasa anual del 9,3%.

El gasto corriente, que abarca el grueso de los gastos totales, pues supone algo más del 75,0% de los mismos, ha tenido una variación positiva del 6,7%, de tal forma que de los 10.822 millones de euros que suman los gastos totales, 8.177 millones corresponden a los gastos corrientes. Los mayores incrementos porcentuales del gasto corriente se han operado en los ayuntamientos de Alava (12,7%) y Gipuzkoa (10,1%). Les siguen el Gobierno Vasco (9,2%), la Diputación Foral de Alava (8,1%), los ayuntamientos de Bizkaia (7,5%) y la Diputación Foral de Gipuzkoa (6,9%). En comparación con los anteriores destaca la Diputación Foral de Bizkaia cuyos gastos corrientes han tenido un crecimiento mucho más moderado del 2,5%.

Los gastos de personal han acumulado una subida del 5,4% en el total consolidado de las Administraciones Autónomas Vascas. Los ayuntamientos de los tres territorios han rebasado la media del conjunto, aumentando un 7,9% los de Gipuzkoa, un 7,8% los de Alava y un 7,1% los de Bizkaia. El Gobierno Vaco (4,2%) y la Diputación Foral de Gipuzkoa (4,8%) se sitúan por debajo de la media en la tasa de crecimiento de esta partida en el 2002. (Ver anexo, Tabla 3)

Gráfico 8. Evolución por categorías de gasto. C.A. de Euskadi.
 (millones de euros)



El capítulo 2 de gastos corrientes ha sido el de mayor crecimiento en el conjunto de las Administraciones Autónomas Vascas, con el 11,4% de variación anual. Sobresalen en este apartado las tasas de incremento de la Diputación Foral de Alava (20,3%) y Bizkaia (17,6%), si bien todas las instituciones autónomas vascas han superado la barrera del 10,0%, salvo los ayuntamientos de Bizkaia (7,8%).

En el capítulo 3 de gastos financieros se ha producido un descenso generalizado en estas asignaciones presupuestarias, debido a la disminución de la deuda en algunos casos y/o bajada de interés en otras.

El capítulo 4 de transferencias corrientes ha tenido una evolución muy desigual en el 2002 entre las diferentes instituciones. El incremento porcentual del conjunto ha sido del 5,4%. Los ayuntamientos alaveses anotan una subida del 28,8% en este capítulo. Crecen también notablemente los ayuntamientos vizcaínos (16,6%) y el Gobierno Vasco (14,1%), mientras que el resto mantiene una evolución más moderada, en especial la Diputación Foral de Bizkaia con un incremento del 2,1%.

Los gastos de capital registraron un aumento anual de 16,1%, tres puntos más que el año anterior de 2001. Este crecimiento de los gastos de capital viene propiciado por el crecimiento de las inversiones reales de las Administraciones Autónomas Vascas, que han experimentado un incremento del 25,6% en el ejercicio de 2002, debido a que las transferencias de capital no han variado de forma notoria sobre el año anterior (0,5%). En 2002, las instituciones de mayor empuje inversor han sido las Diputaciones Forales de Bizkaia (91,7%) y Gipuzkoa (21,9%), y los ayuntamientos de Bizkaia (27,6%), Gipuzkoa (24,2%) y Alava (17,1%). El Gobierno Vasco (2,0%) y la Diputación Foral de Alava (9,1%) se han mostrado menos inversoras en este ejercicio.

Los recursos empleados en la adquisición de valores y/o en la concesión de préstamos y anticipos, es decir, los activos financieros han acumulado un incremento del 19,7% a lo largo de 2002. Las dotaciones presupuestarias destinadas a la amortización de la deuda anteriormente contraída han sufrido una considerable minoración (-34,8%). En el 2002 se han empleado 366 millones en amortizar la deuda contratada, frente a los 561 millones de un año antes, es decir, que se han dedicado este

último año 195 millones menos en amortizar la deuda existente. En consecuencia, los gastos financieros, han reducido su volumen en un 16,7%.

4. Personal empleado en las Administraciones Autónomas Vascas

El personal ocupado en las Administraciones Autónomas Vascas crece un 1,4% en el 2002.

El personal ocupado en las Administraciones Autónomas Vascas ascendía a 87.644 personas en 2002 y su crecimiento anual en este ejercicio ha sido del 1,4%. El porcentaje del empleo ocupado en las Administraciones Autónomas Vascas sobre el empleo total de la C.A. de Euskadi se sitúa en el 9,8%. Este ratio se elevaba al 12,2% en 1996, bajaba al 10,0% en el 2001 y prosigue su descenso hasta el 9,8% un año más tarde, en el 2002.

El 67,9% del personal empleado en las Administraciones Autónomas Vascas corresponde al Gobierno Vasco, con 59.537 personas. Un 22,1% trabaja en la administración local, ayuntamientos y sus organismos autónomos, es decir, 19.328 personas y el resto de 8.779 personas, equivalente al 10,0% en la Administración Foral.

El mayor aumento del empleo en 2002 ha tenido lugar en las Diputaciones Forales, donde se ha anotado un crecimiento del 4,5%. El Gobierno Vasco obtiene un incremento intermedio del 1,2%, mientras que los entes locales solamente aumentan sus plantillas en un 0,7%.

De los 87.644 empleados en las Administraciones Autónomas Vascas, 28.926 lo hacen en sociedades mercantiles y entes públicos de derecho privado y éstos han tenido una evolución del 1,6% frente al 1,3% del resto.

Tabla 4. Distribucion del empleo. Administraciones Autonomas. 2002

	TOTAL	GOBIERNO VASCO	DIPUTACIONES FORALES	ENTES LOCALES
TOTAL	87.644	59.537	8.779	19.328
Sociedades mercantiles y entes públicos de derecho privado	28.926	26.185	1.099	1.642
Total	58.718	33.352	7.680	17.686
Administración general	53.772	32.738	5.630	15.404
Organismos autónomos administrativos	4.917	614	2.021	2.282
Organismos autónomos comerciales	29	0	29	0

5. Endeudamiento de las Administraciones Autónomas Vascas

Se incrementa, de nuevo, el nivel de endeudamiento de las Administraciones Autónomas Vascas en un 12,5%.

Se ha interrumpido el proceso de reducción de la deuda de años anteriores, en el 2000 disminuyó en un 15,0% y en un 7,4% en el 2001, para volver a incrementarse en el 2002 a una tasa del 12,5%. En el conjunto de los dos ejercicios anteriores se había reducido en 758 millones y en este último de 2002 aumenta la deuda pendiente de amortización de las Administraciones Autónomas Vascas en 271,6 millones. En el 2002 se han contraído pasivos por 636,5 millones y las amortizaciones realizadas en el ejercicio suman 367,8 millones, es decir, 268,7 millones menos.

Entre las diferentes instituciones que configuran las Administraciones Autónomas Vascas solamente la Diputación Foral de Gipuzkoa (-10 millones) y sobre todo, los ayuntamientos de Bizkaia (-27 millones) han amortizado más deuda que la que han contraído en el 2002. Las demás instituciones, Gobierno Vasco (+147 millones), Diputaciones Forales de Alava (+11 millones) y Bizkaia (+130 millones) y los ayuntamientos de Alava (+10 millones) y Gipuzkoa (+9 millones) han contraído más deuda que la que han amortizado.

Tabla 5. Deuda financiera de Administraciones Autónomas Vascas 2002. (miles de euros)

	Pendiente Amortizar al 31-XII-01 (1)	Pasivos Contraidos en 2.002 (2)	Amortización en 2.002 (3)	Intereses en 2.002 (4)	Carga Financiera 2.002 (3+4)	Pendiente Amortizar al 31-XII-02 (1+2-3)
TOTAL	2.776.398	636.503	367.808	119.636	487.443	3.047.964
Ayuntamientos C. A. de Euskadi	530.996	74.603	82.284	18.857	101.141	523.316
Ayuntamientos de Araba	37.580	11.619	1.516	1.321	2.837	47.684
Ayuntamientos de Bizkaia	242.719	17.489	44.298	8.206	52.504	215.910
Ayuntamientos de Gipuzkoa	250.697	45.495	36.470	9.330	45.800	259.722
Diputaciones Forales	839.850	195.000	63.063	41.829	104.892	971.787
Diputación Foral de Álava	47.420	18.000	6.545	2.537	9.082	58.875
Diputación Foral de Bizkaia	583.140	177.000	46.486	24.866	71.352	713.654
Diputación Foral de Gipuzkoa	209.290	—	10.032	14.426	24.458	199.258
Gobierno Vasco	1.405.552	366.900	222.461	58.950	281.410	1.552.861

6. Distribución funcional del gasto

El 48,5% del gasto consolidado de las Administraciones Autónomas Vascas se destina en el 2002 a la producción de bienes públicos de carácter social.

De todo el gasto presupuestario realizado por el conjunto de las Administraciones Autónomas Vascas en 2002, el 48,5% ha sido utilizado para pagar la producción de bienes públicos de carácter social. Este apartado de gasto funcional ha tenido un incremento de un punto y dos décimas, respecto del año anterior.

En el presupuesto consolidado, las transferencias al sector público, básicamente el cupo que se paga al Estado, suponen el 9,3% del gasto total realizado por las Administraciones Autónomas Vascas y si se detrae esa cantidad, se obtiene el presupuesto consolidado de gestión propia.

Si tomamos como referencia el presupuesto consolidado de gestión propia de las Administraciones Autónomas Vascas, la producción de los bienes públicos de carácter social absorbe el 53,5% del gasto total. La producción de bienes públicos de carácter económico cubre el 12,1% del gasto presupuestario de gestión propia.

A continuación vienen las partidas de Protección y promoción social (8,4%), Protección civil y seguridad ciudadana (6,7%), Servicios generales (7,7%), Gastos derivados de la Deuda pública (5,1%), la Regulación económica de sectores productivos (4,7%) y la Regulación económica de carácter general (1,8%). (Ver anexo, Tabla 6)

Pero cada institución de las Administraciones Autónomas Vascas presenta su propia estructura de gasto y cada una de ellas manifiesta su vocación competencial y su ámbito de actuación.

Educación y Sanidad se llevan el 59,5% del gasto total del Gobierno Vasco y, por lo tanto, la producción de bienes públicos de carácter social se eleva al 66,9% del presupuesto de gasto. La seguridad ciudadana y la protección civil consumen el 7,8% del gasto y la producción de bienes públicos de carácter económico (infraestructuras básicas, transporte y comunicaciones) el 6,5%. La regulación económica de sectores productivos (sector primario e industria principalmente) asume el 5,7% de su presupuesto de gasto. La financiación de la deuda pública y los servicios generales abarcan el 4,7% y el 4,1%, respectivamente y la protección social el 3,8%.

Prácticamente el 80,0% de los recursos contabilizados por las Diputaciones Forales son destinados a atender, vía transferencias, los compromisos institucionales (aportaciones al Gobierno Vasco, cupo al Estado y la financiación municipal) y su presupuesto propio de gasto supone aproximadamente el 20,0% de los ingresos totales obtenidos.

La partida de gasto más voluminosa en el presupuesto propio de la Diputación Foral de Alava corresponde a la Protección social, con el 30,9% del gasto total. En segundo lugar viene la producción de bienes públicos de carácter económico que suponen el 26,0% del gasto realizado, tanto en infraestructuras básicas como en las infraestructuras agrarias. Los bienes públicos de carácter social, principalmente la cultura, absorben el 15,4% y los servicios generales (administración general) el 14,1%.

En el presupuesto de gestión propia de la Diputación Foral de Bizkaia destaca por su volumen la partida de los bienes públicos de carácter económico (34,1%), siendo el componente más importante de esta partida el de las infraestructuras básicas y transportes (29,8%). La protección y promoción social suponen el 23,1% del gasto total y los bienes públicos de carácter social (bienestar y cultura) el 9,4%. Los servicios generales (alta dirección y administración general) el 15,1% y la financiación de la deuda el 7,7%.

La Diputación Foral de Gipuzkoa es de las tres instituciones forales la que destina el mayor porcentaje de gasto a la producción de bienes públicos de carácter económico (infraestructuras básicas y agrarias) que llegan hasta el 42,1% de los recursos propios empleados. Protección social y promoción social absorben el 23,8% del gastos y los bienes públicos de carácter social (en su mayor parte cultura) el 8,2%. Los servicios generales equivalen al 10,7% del gasto realizado.

El gasto más importante de los recursos gestionados por los ayuntamientos se dedica en los tres territorios a tres actuaciones: vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y cultura. Dicho de otra forma, el gasto más cuantiosos de los municipios se destina a financiar la producción de estos bienes públicos de carácter social. Los ayuntamientos alaveses destinan el 46,4%, los vizcainos el 51,8% y los guipuzcoanos el 50,7%. Protección y promoción social absorben el 16,9% en los de Alava, el 12,0% en los vizcainos y el 11,1% en los de Gipuzkoa. Los bienes públicos de carácter económico (infraestructuras en su mayor parte) suponen un 9,9% en los de Alava, un 8,8% en Bizkaia y un 8,0% en Gipuzkoa. Los servicios generales de los ayuntamientos suponen el 15,9% de gasto en los ayuntamientos alaveses, el 12,0% en Bizkaia y el 11,4% en Gipuzkoa.

7. Conclusiones

- Aumento en un 1,6% el saldo de las operaciones corrientes de las Administraciones Autónomas Vascas.
- El saldo de las operaciones no financieras se contrae en un 27,1%.
- El saldo neto a financiar se incrementa en 500 millones.
- Los ingresos presupuestarios totales de la Administración Vasca han registrado un crecimiento anual del 9,2%.

- Los gastos totales de las Administraciones Autónomas Vascas experimentaron una subida del 6,3%.
- El empleo de las Administraciones Autónomas Vascas supone el 9,8% del empleo total de la C.A. de Euskadi.
- Se incrementa el nivel de endeudamiento de las Administraciones Autónomas Vascas (12,5%).

8. Presupuestos 2003

El Gobierno Vasco presenta un presupuesto para 2003 con un crecimiento moderado del 4,2%. Los mayores incrementos se producen en los gastos previstos de Activos Financieros (48,3%), Transferencias corrientes (8,7%), Gastos de funcionamiento (6,8%) e Inversiones (6,2%). Los gastos de personal suben el 4,0%.

Los presupuestos de las Diputaciones Forales tienen un perfil más expansivo. Crecen un 6,8% en su conjunto. Se apunta un notable crecimiento de las inversiones reales (39,3%) y de las transferencias de capital (14,5%). Los gastos de funcionamiento aumentan el 7,1% y los de personal un 3,0%.

Tabla 7. Evolucion de los presupuestos. C. A. de Euskadi. 2002-2003 (miles de euros)

	GOBIERNO VASCO			DIPUTACIONES FORALES (1)		
	2003	2002	Δ %	2003	2002	Δ %
INGRESOS						
TOTAL	6.197.847	5.945.405	4,2	9.399.612	8.974.911	4,7
1- Impuestos Directos			–	4.165.682	3.920.465	6,3
2- Impuestos Indirectos	7.100	7.220	-1,7	4.713.153	4.535.452	3,9
3- Tasas	54.824	59.352	-7,6	147.730	136.871	7,9
4- Transferencias Corrientes	5.647.375	5.395.781	4,7	149.625	166.761	-10,3
5- Ingresos Patrimoniales	43.707	38.509	13,5	22.384	24.173	-7,4
6- Enajenación de Inversiones	651	751	-13,3	9.179	11.445	-19,8
7- Transferencias de Capital	44.973	34.145	31,7	139.322	71.003	96,2
8- Activos Financieros	9.217	9.647	-4,5	6.758	12.885	-47,6
9- Pasivos Financieros	390.000	400.000	-2,5	45.779	95.856	-52,2
GASTOS						
TOTAL	6.197.847	5.945.405	4,2	9.586.888	8.974.911	6,8
1- Gastos de Personal	1.336.799	1.285.770	4,0	344.576	334.691	3,0
2- Gastos funcionamiento	1.855.891	1.738.062	6,8	253.071	236.218	7,1
3- Intereses	90.242	106.898	-15,6	73.794	65.865	12,0
4- Transferencias Corrientes	1.764.314	1.623.204	8,7	8.049.864	7.634.066	5,4
6- Inversiones	317.066	298.591	6,2	536.208	385.050	39,3
7- Transferencias de Capital	435.641	495.148	-12,0	229.983	200.941	14,5
8- Activos Financieros	259.963	175.271	48,3	19.992	44.143	-54,7
9- Pasivos Financieros	137.931	222.461	-38,0	79.400	73.937	7,4

(1) Diputación Foral de Bizkaia y Diputación Foral de Gipuzkoa, 2003 presupuesto prorrogado

9. ANEXO

Tabla 1. Evolución de ingresos y gastos, según categorías.1991-2002. Administraciones Autonomas Vascas (miles de euros)

	1991	1992	Δ%	1993	Δ%	1994	Δ%	1995	Δ%	1996	Δ%	1997	Δ%	1998	Δ%	1999	Δ%	2000	Δ%	2001	Δ%	2002	Δ%
(I) TOTAL INGRESOS	6.059.494	6.393.464	5,5	6.597.004	3,2	6.765.377	2,6	6.812.292	0,7	7.104.744	4,3	7.791.305	9,7	8.673.146	11,3	8.991.610	3,7	9.598.758	6,8	10.249.297	6,8	11.186.659	9,1
1.- Ingresos Corrientes	5.103.657	5.386.709	5,5	5.597.442	3,9	5.543.141	-1,0	5.766.891	4,0	6.362.591	10,3	7.079.430	11,3	8.013.505	13,2	8.598.253	7,3	9.366.996	8,9	9.604.606	2,5	10.149.222	5,7
2.- Ingresos de Capital	144.381	125.894	-12,8	116.212	-7,7	119.048	2,4	188.814	58,6	108.194	-42,7	228.385	111,1	233.493	2,2	132.114	-43,4	122.655	-7,2	195.145	59,1	309.896	58,8
3.- Ingresos Financieros	811.456	880.861	8,6	883.350	0,3	1.103.188	24,9	856.586	-22,4	633.960	-26,0	483.490	-23,7	426.148	-11,9	261.242	-38,7	109.108	-58,2	449.546	312,0	727.541	61,8
(II) TOTAL GASTOS	6.032.575	6.186.656	2,6	6.706.063	8,4	6.379.533	-4,9	6.646.815	4,2	6.688.724	0,6	7.564.603	13,1	8.192.889	8,3	8.730.897	6,6	9.314.215	6,7	10.178.097	9,3	10.822.617	6,3
4.- Gastos Corrientes	4.256.422	4.243.801	-0,3	4.639.242	9,3	4.539.649	-2,1	4.919.002	8,4	5.072.554	3,1	5.840.419	15,1	6.119.433	4,8	6.487.775	6,0	7.057.282	8,8	7.662.886	8,6	8.177.199	6,7
5.- Gastos de Capital	1.272.228	1.365.037	7,3	1.423.834	4,3	1.262.931	-11,3	1.190.773	-5,7	1.163.896	-2,3	1.280.637	10,0	1.383.512	8,0	1.431.533	3,5	1.481.260	3,5	1.674.952	13,1	1.945.359	16,1
6.- Gastos Financieros	503.925	577.819	14,7	642.987	11,3	576.954	-10,3	537.040	-6,9	452.274	-15,8	443.547	-1,9	689.944	55,6	811.589	17,6	775.672	-4,4	840.259	8,3	700.059	-16,7
(III) SALDO OPERACIONES CORRIENTES (1-4)	847.235	1.142.908	34,9	958.200	-16,2	1.003.492	4,7	847.890	-15,5	1.290.036	52,1	1.239.010	-4,0	1.894.072	52,9	2.110.478	11,4	2.309.714	9,4	1.941.720	-15,9	1.972.023	1,6
(IV) SALDO PRESUPUESTARIO NO FINACIERO (III+2-5)	-280.612	-96.234	-65,7	-349.422	263,1	-140.390	-59,8	-154.069	9,7	234.335	-	186.759	-20,3	744.053	298,4	811.060	9,0	951.108	17,3	461.913	-51,4	336.560	-27,1

Tabla 2. Evolución de los ingresos. Administraciones Autonomas Vascas. 1991-2002. (miles de euros)

	1991	1992	Δ%	1993	Δ%	1994	Δ%	1995	Δ%	1996	Δ%	1997	Δ%	1998	Δ%	1999	Δ%	2000	Δ%	2001	Δ%	2002	Δ%
TOTAL INGRESOS	6.059.494	6.393.465	5,5	6.597.003	3,2	6.765.377	2,6	6.812.292	0,7	7.104.744	4,3	7.791.305	9,7	8.673.146	11,3	8.991.610	3,7	9.598.758	6,8	10.249.297	6,8	11.186.659	9,1
1.-Impuestos Directos	2.395.009	2.457.334	2,6	2.610.105	6,2	2.492.067	-4,5	2.769.602	11,1	3.064.134	10,6	3.203.461	4,5	3.643.191	13,7	3.849.044	5,7	4.087.135	6,2	4.324.861	5,8	4.525.078	4,6
2.-Impuestos Indirectos	1.516.762	1.806.336	19,1	1.840.389	1,9	1.867.200	1,5	1.979.337	6,0	2.170.423	9,7	3.032.575	39,7	3.509.364	15,7	3.916.057	11,6	4.359.826	11,3	4.352.649	-0,2	4.595.936	5,6
3.-Tasas	409.193	405.136	-1,0	521.144	28,6	433.005	-16,9	469.847	8,5	496.628	5,7	482.030	-2,9	505.024	4,8	525.723	4,1	556.249	5,8	588.622	5,8	640.043	8,7
4.-Transferencias Corrientes	487.547	544.090	11,6	483.971	-11,0	640.252	32,3	423.034	-33,9	501.148	18,5	251.842	-49,7	256.656	1,9	220.277	-14,2	228.487	3,7	185.362	-18,9	263.943	42,4
5.-Ingresos Patrimoniales	295.145	173.813	-41,1	141.833	-18,4	110.616	-22,0	125.071	13,1	130.257	4,1	109.522	-15,9	99.269	-9,4	87.153	-12,2	135.300	55,2	153.112	13,2	124.222	-18,9
INGRESOS CORRIENTES	5.103.657	5.386.709	5,5	5.597.442	3,9	5.543.141	-1,0	5.766.891	4,0	6.362.591	10,3	7.079.430	11,3	8.013.505	13,2	8.598.253	7,3	9.366.996	8,9	9.604.606	2,5	10.149.222	5,7
6.-Enajenación de Inversiones	14.106	35.694	153,0	42.540	19,2	81.557	91,7	43.561	-46,6	52.967	21,6	72.374	36,6	85.464	18,1	78.612	-8,0	75.343	-4,2	50.609	-32,8	96.608	90,9
7.-Transferencias de Capital	130.275	90.200	-30,8	73.672	-18,3	37.491	-49,1	145.253	287,4	55.227	-62,0	156.011	182,5	148.029	-5,1	53.502	-63,9	47.312	-11,6	144.536	205,5	213.288	47,6
INGRESOS DE CAPITAL	144.381	125.894	-12,8	116.212	-7,7	119.048	2,4	188.814	58,6	108.194	-42,7	228.385	111,1	233.493	2,2	132.114	-43,4	122.655	-7,2	195.145	59,1	309.896	58,8
8.-Activos Financieros	52.132	88.126	69,0	58.599	-33,5	166.150	183,5	96.931	-41,7	61.880	-36,2	59.711	-3,5	37.762	-36,8	60.834	61,1	32.737	-46,2	40.159	22,7	37.047	-7,7
9.-Pasivos Financieros	759.325	792.735	4,4	824.751	4,0	937.038	13,6	759.655	-18,9	572.079	-24,7	423.780	-25,9	388.386	-8,4	200.407	-48,4	76.371	-61,9	409.387	436,1	690.494	68,7
INGRESOS FINANCIEROS	811.456	880.861	8,6	883.350	0,3	1.103.188	24,9	856.586	-22,4	633.960	-26,0	483.490	-23,7	426.148	-11,9	261.242	-38,7	109.108	-58,2	449.546	312,0	727.541	61,8

ESTADÍSTICAS PRESUPUESTARIAS DEL SECTOR PÚBLICO

Tabla 3. Evolución de los gastos. Administraciones Autónomas Vascas. 1991-2002. (miles de euros)

	1991	1992	Δ%	1993	Δ%	1994	Δ%	1995	Δ%	1996	Δ%	1997	Δ%	1998	Δ%	1999	Δ%	2000	Δ%	2001	Δ%	2002	Δ%
TOTAL GASTOS	6.032.575	6.186.656	2,6	6.706.063	8,4	6.379.533	-4,9	6.646.815	4,2	6.688.724	0,6	7.564.603	13,1	8.192.889	8,3	8.730.897	6,6	9.314.215	6,7	10.178.097	9,3	10.822.617	6,3
1.-Gastos de Personal	1.653.000	1.810.561	9,5	1.997.878	10,3	2.058.881	3,1	2.184.324	6,1	2.347.121	7,5	2.426.568	3,4	1.817.274	-25,1	1.993.028	9,7	2.031.271	1,9	2.176.838	7,2	2.293.632	5,4
2.-Gastos Corrientes	780.012	837.504	7,4	862.242	3,0	919.699	6,7	961.890	4,6	1.029.726	7,1	1.097.562	6,6	2.005.475	82,7	2.124.680	5,9	2.280.120	7,3	2.488.430	9,1	2.772.283	11,4
3.-Gastos Financieros	217.230	235.615	8,5	293.005	24,4	306.618	4,6	351.015	14,5	348.599	-0,7	339.157	-2,7	274.062	-19,2	214.032	-21,9	190.437	-11,0	177.393	-6,8	137.630	-22,4
4.-Transferencias Corrientes	1.606.181	1.360.120	-15,3	1.486.117	9,3	1.254.450	-15,6	1.421.772	13,3	1.347.109	-5,3	1.977.131	46,8	2.022.622	2,3	2.156.035	6,6	2.555.455	18,5	2.820.225	10,4	2.973.654	5,4
GASTOS CORRIENTES	4.256.422	4.243.801	-0,3	4.639.242	9,3	4.539.649	-2,1	4.919.002	8,4	5.072.554	3,1	5.840.419	15,1	6.119.433	4,8	6.487.775	6,0	7.057.282	8,8	7.662.886	8,6	8.177.199	6,7
6.-Inversiones Reales	913.130	919.392	0,7	1.022.965	11,3	960.357	-6,1	851.652	-11,3	773.689	-9,2	766.326	-1,0	806.534	5,2	892.906	10,7	871.005	-2,5	1.041.726	19,6	1.308.696	25,6
7.-Transferencias de Capital	359.099	445.644	24,1	400.869	-10,0	302.574	-24,5	339.121	12,1	390.207	15,1	514.310	31,8	576.978	12,2	538.627	-6,6	610.256	13,3	633.226	3,8	636.663	0,5
GASTOS DE CAPITAL	1.272.228	1.365.037	7,3	1.423.834	4,3	1.262.931	-11,3	1.190.773	-5,7	1.163.896	-2,3	1.280.637	10,0	1.383.512	8,0	1.431.533	3,5	1.481.260	3,5	1.674.952	13,1	1.945.359	16,1
8.-Activos Financieros	122.594	140.601	14,7	231.642	64,8	232.291	0,3	188.135	-19,0	143.648	-23,6	146.479	2,0	170.778	16,6	251.043	47,0	249.564	-0,6	279.057	11,8	333.986	19,7
9.-Pasivos Financieros	381.330	437.218	14,7	411.345	-5,9	344.662	-16,2	348.906	1,2	308.626	-11,5	297.068	-3,7	519.166	74,8	560.546	8,0	526.108	-6,1	561.202	6,7	366.073	-34,8
GASTOS FINANCIEROS	503.925	577.819	14,7	642.987	11,3	576.954	-10,3	537.040	-6,9	452.274	-15,8	443.547	-1,9	689.944	55,6	811.589	17,6	775.672	-4,4	840.259	8,3	700.059	-16,7

ESTADÍSTICAS PRESUPUESTARIAS DEL SECTOR PÚBLICO

Tabla 6. Funcional 2002 (miles €)

	TOTAL CONSOLIDADO	Gº VASCO CONSOLIDADO	ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
			CONSOLIDADO	DIPUTACIÓN FORAL	ENTES LOCALES	CONSOLIDADO	DIPUTACIÓN FORAL	ENTES LOCALES	CONSOLIDADO	DIPUTACIÓN FORAL	ENTES LOCALES
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
0	Deuda publica	496.498	281.736	10.879	9.035	1.844	138.404	80.623	57.781	65.479	19.171
1	Servicios generales	758.355	250.072	97.701	44.764	53.046	268.713	136.708	132.005	143.112	58.774
11	Alta direccion	196.600	49.011	11.760	4.667	7.093	84.503	65.508	18.995	51.326	35.294
12	Administracion general	425.921	74.633	79.158	39.988	39.170	181.672	68.774	112.898	91.688	23.480
13	Relaciones exteriores	36.729	34.316	—	—	—	2.426	2.426	—	—	—
14	Justicia	92.112	92.112	—	—	—	—	—	—	—	—
19	Gastos indeterminados e imprevistos	6.993	—	6.783	—	6.783	112	—	112	98	98
2	Defensa, protección civil y seguridad ciudadana	657.059	471.682	23.986	—	23.986	97.546	21.084	78.246	64.259	11.971
22	Seguridad y proteccion y civil	657.059	471.682	23.986	—	23.986	97.546	21.084	78.246	64.259	11.971
3	Seguridad, protección y promoción social	820.894	229.313	153.451	97.786	55.665	358.262	242.493	132.268	200.860	130.387
31	Seguridad y proteccion social	530.901	166.577	134.976	97.786	37.190	214.536	134.037	93.190	128.779	77.119
32	Promocion social	289.993	62.736	18.475	—	18.475	143.726	108.456	39.078	72.081	53.268
4	Producción bienes públicos carácter social	5.249.524	4.027.701	201.432	48.649	154.782	665.400	98.634	570.574	429.654	45.082
41	Sanidad	1.958.457	1.930.876	3.363	—	3.363	19.699	—	19.699	4.534	—
42	Educacion	1.714.964	1.648.991	8.932	—	8.932	43.297	—	43.297	29.808	—
43	Vivienda y urbanismo	459.094	126.092	58.437	3.294	55.143	168.808	7.323	161.485	112.888	7.488
44	Bienestar comunitario	384.612	75.712	34.539	—	36.647	195.540	37.478	158.062	117.825	4.943
45	Cultura	603.642	155.407	90.600	45.355	45.245	209.581	48.842	164.547	150.624	28.693
46	Otros servicios comunitarios y sociales	31.783	4.742	5.038	—	5.038	17.627	—	17.627	4.376	—
47	Promocion del euskera	96.972	85.881	523	109	414	10.848	4.991	5.857	9.599	3.958
5	Producción bienes públicos carácter economico	1.191.651	391.916	111.150	82.331	33.036	445.963	357.114	96.463	289.385	231.116
51	Infraestructuras basicas y transportes	920.249	231.946	72.844	49.908	25.045	401.078	311.523	93.361	261.144	210.618
52	Comunicaciones	69.893	68.610	155	—	155	656	—	656	472	—
53	Infraestructuras agrarias	107.380	—	37.953	32.423	7.638	42.332	44.107	2.033	27.095	20.498
54	Investigacion científica, tecnica y aplicada	83.899	81.843	44	—	44	1.833	1.484	349	179	179
55	Informacion basica y estadistica	10.230	9.517	154	—	154	64	—	64	495	495

ESTADÍSTICAS PRESUPUESTARIAS DEL SECTOR PÚBLICO

6	Regulación económica de carácter general	177.862	20.999	27.861	20.807	7.054	79.090	53.354	25.736	50.041	27.575	22.466
61	Regulacion economica	140.236	14.305	18.942	11.930	7.012	69.496	47.481	22.015	37.622	19.865	17.757
62	Regulacion comercial	8.467	–	40	–	40	3.718	–	3.718	4.709	–	4.709
63	Regulacion financiera	29.159	6.694	8.879	8.877	2	5.876	5.873	3	7.710	7.710	–
7	Regulación económica de sectores productivos	463.765	345.415	17.371	13.271	4.100	64.878	56.754	8.124	47.097	24.607	22.490
71	Agricultura, ganaderia, pesca	166.698	154.310	388	–	388	6.152	5.678	474	10.253	9.721	532
72	Industria	211.415	126.386	15.150	13.271	1.879	43.504	40.910	2.594	26.526	14.719	11.807
73	Energia	20.139	17.835	730	–	730	1.138	–	1.138	494	–	494
74	Mineria	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
75	Turismo	36.560	13.676	1.103	–	1.103	14.084	10.166	3.918	9.824	167	9.657
76	Comercio	28.953	33.208	0	–	–	0	–	0	–	–	–
9	Relaciones financieras con otras administraciones publicas	1.007.009	14.863	1.098.253	1.228.707	9.713	3.244.835	3.734.834	–	2.142.650	2.421.996	–
91	Transferencias al sector publico	1.007.009	14.863	1.098.253	1.228.707	9.713	3.244.835	3.734.834	–	2.142.650	2.421.996	–
TOTAL		10.822.617	6.033.697	1.742.084	1.545.350	343.226	5.363.091	4.781.598	1.101.197	3.432.537	2.970.679	762.506

NOTA INFORMATIVA:

Aunque se ha realizado una consolidación del sector público vasco, hay que tener en cuenta que no hay homogeneidad en la clasificación funcional que ofrecen los diferentes entes.

En lo que se refiere a la codificación y descripción de cada función se ha optado por seguir la estructura funcional del Gº Vasco (incluyendo, además la función 62 propia de los entes locales); y se ha realizado una correspondencia de los literales con las funciones que ofrece cada diputación y grupo de entes locales, respetando la estructura funcional que publica cada ente, es decir, no se han reclasificado los programas, con la excepción de los programas de euskera; en este caso se ha hecho el siguiente ajuste:

- 1.- En entes locales los euskaltegis se incluyen en la funcion 42 (Educación) o 45 (Cultura) indistintamente, y en Gº Vasco existe la funcion 47 (Promocion Euskera). Al realizar la consolidacion hay un importe de transferencia a municipios vía funcion 47. Obtenemos el importe de los euskaltegis en las funciones 42 y 45 y lo pasamos a la 47.
- 2.- Las DFB y DFG, incluyen los programas "Promoción de Euskera" "Normalizacion de euskera" dentro de la funcion 45; detraemos este importe y lo pasamo a la funcion 47 . La DFA, incluye programa "Euskaldunización" dentro de la función 12, detraemos este importe para pasarlo a funcion 47

Erakunde Autonomiada
Organismo Autónomo del



www.eustat.eus